



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO	FECHA: 17 de marzo 2022
------------------------------	-------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE NOTIFICACIÓN		TRASLADO DE LA DEMANDA		REFORMA DEMANDA	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2021-00206-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Roselvina Alvis Barranco	Universidad Popular del Cesar-UPC-	15/Mzo./22	16/Mzo./22	17/Mzo./22	5/Myo./22	6/Myo./22	19/Myo./22
20-001-23-33-000 2021-00264-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Francisco Saumet Suárez	Universidad Popular del Cesar-UPC-	15/Mzo./22	16/Mzo./22	17/Mzo./22	5/Myo./22	6/Myo./22	19/Myo./22

De conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley 2080 de 2021 y artículos 172 y 173 del CPACA. Se publica el presente traslado en la página web de la Rama Judicial, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jr

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



